

cuenta y dos céntimos; Otra por alquiler de Carriage para la Comisión de Policía Urbana, diez pesetas; Otra por reparacion de Calles, cuarenta y nueve pesetas ochenta y cuatro céntimos; Otra por equipo de la Guardia Municipal, seis pesetas; Otras, Alquiler de Carriage para la Comisión de Inspeccion pública, veintisiete pesetas cincuenta céntimos; Otra, forales de hierro para peones Camineros, cuatro pesetas; Otra por gastos en la Audiencia, setenta pesetas cincuenta céntimos; Otra, por fumigaciones domiciliarias, treinta pesetas; Otra, por gastos ocurridos en la Carcel, veinticinco pesetas; Otra por torcidas y composicion de faroles del Alumbrado de petróleo, cuarenta y nueve pesetas ochenta y ocho céntimos; Otra por medicamentos para la Carcel, ciento veinticinco pesetas setenta céntimos; Otra, gastos ocurridos en la escalera de la Casa Consistorial, trescientas sesenta y cinco pesetas cincuenta y seis céntimos; Otra por alumbrado de la Casa Correccion, diez y seis pesetas, dos céntimos; Otra por conservacion del trozo de la Carretera del Puente al Carme, trescientas veintiocho pesetas cuarenta céntimos; Otra por barrido de la poblacion, ciento ochenta y tres pesetas treinta céntimos; Otra por alumbrado de los Carcel, setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos; Otra, Alumbrado público de petróleo, mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas setenta y tres céntimos; Otra por material y limpieza de la Casa Correccion, seis pesetas cincuenta céntimos; Otra por gastos ocurridos en el Cuenterio, diez pesetas, y Otra por